

CERTIFICADO DE ACUERDO C/S N° 11/2026

Certifico que el Consejo Superior de la Universidad del Bío-Bío, en su cuarta sesión ordinaria para el periodo 2026, celebrada con fecha 16 de junio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° letra j) del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los estatutos de la Universidad del Bío-Bío, y lo prescrito en los artículos 71° y 72° del Decreto Universitario exento N° 6.200/2025, que fija el texto refundido del Reglamento General de Elecciones de la Universidad; y por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes, acordó aprobar la **designación de la académica doña Jania Valeria Bastías Delgado en calidad de integrante suplente del Consejo de Calificación Electoral**, la que fue realizada mediante un sorteo electrónico, realizado en sesión, de entre las personas que reunían los requisitos para ser elegibles.

La académica antes referida, deberá asumir en dicha representación por el plazo de 4 años a contar de esta fecha.

El Consejo Superior resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

Se deja constancia que concurren a la votación del presente acuerdo los Consejeros/as Sras./es. Lorena Vera, Juan Antonio Señor, Pedro Cisterna, Ana Gajardo, Valeria Beratto, Macarena Vera y Benito Umaña.

**ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR**

Chillán, a 16 de junio de 2026.